

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Setiembre de 2.016

477/16

Expte. N° 14.039/16

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de las Cátedras;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 10/2016, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 10/2016 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, Escuela de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil por la suma de \$ 8.322,54 (Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14.039/16, N° 14.040/16, N° 14.041/16, y N° 14.042/16, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 8.322,54 (Pesos OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

<i>F.F. 11</i>	<i>Administración – Decanato</i>	<i>\$ 2.720,52</i>
<i>F.F. 11</i>	<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>\$ 1.696,72</i>
<i>F.F. 11</i>	<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>\$ 2.336,93</i>
<i>F.F. 11</i>	<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	<i>\$ 1.568,37</i>
		<i>\$ 8.322,54</i>

Todas especificadas en el INOP N° 276/2016, según se detalla a continuación:

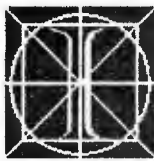
ADMINISTRACION – DECANATO

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.590,60
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	805,00
2-5-6	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	50,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	35,00

Transporte

2.480,60



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

477/16

Expte. N° 14.039/16

		<i>Transporte</i>		2.480,60
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	116,00		
	TOTAL INCISO 2		2.596,60	
INCISO 3				
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	30,00		
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	<u>93,92</u>		
	TOTAL INCISO 3		123,92	
	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA			2.720,52
INCISO 2				
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	157,50		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	<u>1.342,22</u>		
	TOTAL INCISO 2		1.499,72	
INCISO 3				
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	197,00		
	TOTAL INCISO 3		197,00	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			1.696,72
INCISO 2				
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	1.500,03		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	<u>836,90</u>		
	TOTAL INCISO 2		2.336,93	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			2.336,93
INCISO 2				
2-7-9	OTROS N.E.P.	300,00		
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	<u>1.268,37</u>		
	TOTAL INCISO 2		1.568,37	
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL			1.568,37
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 10/2016			<u>8.322,54</u>

Pesos: OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS.-


ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada al siguiente expediente:

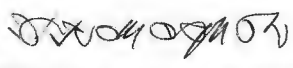
Escuela de Ingeniería Química
Escuela de Ingeniería Industrial
Escuela de Ingeniería Civil

Expte. N° 14040/16
Expte. N° 14041/16
Expte. N° 14042/16

ARTICULO 4°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa